MOTENONDEHA
Teti Naingarekó
Ministerio de
DEFENSA NACIONAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 14 de octubre de 2019

Nota S. G. Nº 2068.-

Señor Ministro

Tengo el agrado de dirigirme a V.E., con el objeto de remitir el Expediente MDN Nº 3161/2019, con la Nota Nº 847, del 01 de octubre de 2019 de la Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, en la que solicita la Modificación Presupuestaria (Transferencias de Créditos), dentro de la Entidad 12 – 05 – Ministerio de Defensa Nacional, UAF 1 – Fuerzas Militares, Tipo de Presupuesto 2 – Programas de Acción, en varios Programas y Subprogramas dependientes de las Fuerzas Armadas de la Nación, por un monto total de Gs. 1.400.000.000. (Guaraníes mil cuatrocientos millones), Fuente de Financiamiento 10 – Recursos del Tesoro, Organismo Financiador 03 – FONACIDE. Reserva Nº 3747.

Dicha solicitud, es de conformidad a lo establecido en el Artículo 18, de la Ley Nº 6258, del 7 de enero de 2019, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019".

Hago propicia la ocasión para saludar a V.E. y expresarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

GRAL EJ (R) BERNARDINO SOTO ESTIGARRIBIA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

A Su Excelencia
Don Benigno López, *Ministro*
Ministerio de Hacienda
Asunción, PARAGUAY

MINISTERIO DE HACIENDA
RECIBIDO
15 -10- 2019
DGP

MINISTERIO DE HACIENDA
S.I.M.E. Nº 09 649 /19